



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Página web: www.bomberos.gob.pa. Teléfonos: 512-6426 / 512-6400 Ext:1118

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 095-2024

(11 de abril de 2024)

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones de los miembros de ésta Benemérita Institución.

Que el Mayor **Milcíades Ávila**, en su calidad de Jefe Encargado de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de incendios (DINASEPI) Zona Regional Herrera, quien hará uso de sus vacaciones a partir del 15 de abril hasta el 15 de julio de 2024.

Que en base a lo anterior y por necesidad del servicio, el despacho superior considera viable proceder con la designación del Mayor **Olmedo Bravo**, con cédula de identidad personal N° 6-63-519, Jefe Encargado de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de incendios (DINASEPI) Zona Regional Herrera, mientras duren las vacaciones del titular.

Por lo antes expuesto, el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **Olmedo Bravo**, portador de la cédula de identidad personal N° 6-63-519, como Jefe Encargado de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de incendios (DINASEPI) Zona Regional Herrera, mientras duren las vacaciones del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Dirección Nacional de Operación, Extinción, Búsqueda y Rescate, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Archivos y Correspondencia, Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

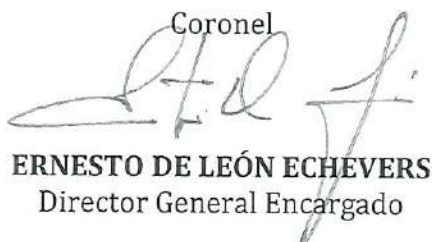
TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de 15 de abril de 2024.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a las once (11) día del mes de abril de 2024.

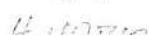
Coronel


ERNESTO DE LEÓN ECHEVERS
Director General Encargado



EDLE/CRS/ja







DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 079-2024

(01 de abril de 2024)

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones de los miembros de ésta Benemérita Institución.

Que el Mayor **John Richard Mason Arguelles**, con cédula de identidad personal N° 8-720-901 en su calidad de Jefe de Operaciones en la Dirección Nacional de Operación, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), Zona Regional Panamá, hará uso de sus vacaciones a partir del 03 de abril de 2024 hasta el 01 de julio de 2024.

Que en base a lo anterior y por necesidad del servicio, el despacho superior considera viable proceder con la designación del Mayor **Abdiel Alberto Arosemena Calderón**, como Jefe Encargado de Operaciones en la Dirección Nacional de Operación, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE), mientras duren las vacaciones del titular.

Por lo antes expuesto, el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **ABDIEL ALBERTO AROSEMENA CALDERÓN**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-705-2123, como Jefe Encargado de Operaciones en la Dirección Nacional de Operación, Extinción, Búsqueda y Rescate (DOEXBURE) en la Zona Regional Panamá, mientras duren las vacaciones del titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría General, Dirección Nacional de Operación, Extinción, Búsqueda y Rescate, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Archivos y Correspondencia, Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de 03 de abril de 2024.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (01) día del mes de abril de 2024.

Coronel

ERNESTO DE LEÓN ECHEVERS
Director General Encargado





DIRECCIÓN GENERAL

ORDEN GENERAL DG-BCBRP-Nº 083-2024

(03 de abril de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA RELACIONES PÚBLICAS"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 23 y el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010 son acciones administrativas entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, la siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, conceder licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, **vacaciones**, condecoraciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones del personal activo remunerado de conformidad con las disposiciones legales y el Reglamento General.

Que la Licenciada **Magaly Montilla**, en su calidad de Jefe de Jefa de Relaciones Públicas, se acogerá a vacaciones, por lo que a través de la nota No.BCBRP-OIRH-332-2024, de fecha 01 de abril de 2024, el Doctor Bredio Mitre Madrid, en su calidad de Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, ha considerado designar a la Licenciada **Betzaida Gisela Garisto Suira**, con cédula de identidad personal Nº **4-261-321**, por lo que queda habilitada como Jefa Encargada de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del día 02 de abril al 16 de mayo del presente año.

Por lo antes expuesto, el Director General Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la Licenciada **Betzaida Gisela Garisto Suira**, con cédula de identidad personal Nº **4-261-321**, por lo que queda habilitada como Jefa Encargada de la Oficina de Relaciones Públicas, a partir del día 02 de abril al 16 de mayo del presente año, conforme a lo razonado en el considerando.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Archivos de la Secretaria General, Departamentos, Secciones, Comandancias de las Zonas Regionales y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondiente.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir del 02 de abril de 2024.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley Nº 10 de 16 de marzo de 2010 y sus modificaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de abril de 2024.

Coronel
[Handwritten Signature]
4-261-321
ERNESTO DE LEON ECHEVERS
Director General Encargado



EDLE/RS/arc



40457